

Núm. 147

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 21 de junio de 2011

Sec. III. Pág. 65458

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

10826 Resolución de 20 de junio de 2011, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda<sup>1</sup>.

## Mayo de 2011

_	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos	3,238
De cajas de ahorro	3,471
Del conjunto de entidades de crédito	3,355
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	5,250

Madrid, 20 de junio de 2011.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 8/1990, de 7 de septiembre (BOE de 20 de septiembre), modificada por las Circulares 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).